

Informe de seguimiento a la Rendición de Cuentas

Vigencia 2018

E.S.E Hospital José Antonio Socarrás Sánchez

Oficina de Control Interno

Junio de 2019

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el documento CONPES N° 3654 de 2010 el cual establece la política de Rendición de Cuentas como la obligación de un actor que representa a una entidad pública, de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder; resultando entonces la rendición de cuentas un conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan y explican sus actos administrativos.

En tal sentido; la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, da cumplimiento a las líneas de acción dadas por el gobierno nacional en los diferentes documentos diseñados e implementados por la entidad para tal fin, como lo son: el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2019; la estrategia de gobierno en línea y aplicabilidad de la ley de transparencia; por lo tanto se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018 en la cual se presentó a la ciudadanía los resultados de la gestión realizada, los recursos administrados y las decisiones tomadas, en ejercicio de las funciones asignadas como entidad descentralizada.

La oficina de control interno de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, en su rol de evaluador independiente, efectúa la evaluación del ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2018, presentado por la alta dirección de la ESE el pasado 31 de mayo de 2019 en el auditorio de la entidad, ubicado en el segundo piso.

La entidad trabaja de forma articulada los diferentes canales de comunicación a través de la estrategia GEL (Gobierno en Línea) tales como:

- La implementación de un sistema de peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través de la página web de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez.
- Actualización y publicación de información de interés para los ciudadanos.
- Aplicabilidad de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia

En cumplimiento a los aspectos normativos sobre los procesos de rendición de cuentas, la ESE presenta cada año a la ciudadanía su informe sobre la gestión realizada en cada vigencia. En ese sentido, se trabaja en un plan que contempla las diferentes líneas de acción y orienta a las áreas responsables de su ejecución en las actividades competentes de los procesos de rendición de cuentas.

PLANEACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El ejercicio de la planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018 se desarrolló de manera conjunta con el equipo líder que fue conformado por: Gerencia, Técnico operativo, Gestión de la Calidad, Contabilidad, Asesoría Jurídica, Área de sistemas, la Oficina de Control Interno y las demás áreas pertenecientes a la entidad. Tomando como referente y guía el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Posterior a la revisión del documento mencionado anteriormente; se articuló con cada uno de los planes de acción ejecutados durante la vigencia por cada uno de los servidores públicos y contratistas con el fin de brindar a la comunidad una información completa sobre los aspectos más relevantes de la gestión institucional realizada durante la vigencia 2018.

La preparación de la jornada de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizó teniendo presente lo señalado en el Manual Único de la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio de Salud y protección Social, tomando en cuenta además lo plasmado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. El contenido de la presentación de la audiencia pública fue socializado por la gerencia, con el objeto de aplicar mecanismos de transparencia y someter a una mirada crítica la información que sería entregada a la ciudadanía.

De la planeación de la audiencia pública de la rendición de cuentas vigencia 2018 se derivó lo siguiente:

GERENALIDADES DEL EVENTO

Fecha y Hora de realización: viernes 31 de mayo de 2019, de 3:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio de la E.S.E Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, ubicado en el segundo piso de la entidad.

DIVULGACIÓN DEL EVENTO

A través del comité de logística fueron coordinados los temas de la convocatoria de la ciudadanía e invitados especiales, entes de control, EPS, veedores ciudadanos, entre otros; al igual que la logística necesaria para el desarrollo de la audiencia pública. Así mismo a través de la oficina de SIAU se realizó invitación a toda la comunidad asistente a nuestros servicios, también se emplearon las diferentes formas de participación social y a través de las carteleras ubicadas en la ESE donde se publicó la circular emitida desde Gerencia para dar a conocer la invitación al evento.

DESARROLLO DEL EVENTO

La audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez del periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, se realizó el 31 de mayo de 2019, en las instalaciones del auditorio de la entidad.

Al interior de la E.S.E. se estipula un reglamento donde se establecen los lineamientos para la preparación y el desarrollo de la audiencia pública anual de rendición de cuentas a la ciudadanía de conformidad con las disposiciones legales, informando sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión que hayan realizado en la administración, manejo y rendimientos de los fondos, bienes o recursos públicos; con el fin de presentar a la comunicad los avances en la Gestión realizada durante el año 2018, disponiendo al servicio de la población del Departamento del Cesar, especialmente de la población manaurera más pobre y vulnerable, programas y servicios de salud de baja complejidad.

El evento contó con la participación de 40 asistentes aproximadamente, representando una gran parte de la ciudadanía del municipio constituido por usuarios, miembros de la comunidad, miembros de junta de acción comunal, miembros de la asociación de usuarios de la E.S.E, veedores ciudadanos, miembros de la junta directiva, trabajadores del hospital, el Sr. Ever Antonio Santana Torres – Alcalde del Municipio de Manaure- Cesar, concejales, entre otros asistentes.

La Gerente de la E.S.E Hospital José Antonio Socarrás Sánchez, Dra. Audis Trillos Muegues dio apertura a la audiencia pública a las 3:55 pm, dando la bienvenida a todos los participantes y destacó la importancia de la Rendición de Cuentas como espacio de participación doble vía entre la ESE y la ciudadanía, teniendo, la primera, la obligación de informar sobre sus acciones y la ciudadanía el derecho de exigir explicaciones, saber sobre que se está haciendo, que se quiere hacer en el futuro e incentivar el buen desempeño del equipo de trabajo de la entidad. También recalcó que la rendición de cuentas, tiene como finalidad hacer efectivo el principio de transparencia en la Gestión Pública y lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficacia, eficiencia, transparencia en la continuidad del servidor público, generando de esta forma credibilidad y confianza en la ciudadanía. Igualmente, dio inicio, presentando el siguiente orden del día para la jornada:

- 1- Apertura de la audiencia pública
 - Instalación audiencia pública
 - Palabras de bienvenida por parte de la Gerente
 - Lectura del orden del día
- 2- Desarrollo de la audiencia
- 3- Respuesta a las propuestas e inquietudes presentadas
- 4- Cierre de la audiencia

🚩 Rendición de informe de Gestión 2018

En la audiencia pública de rendición de cuentas el Hospital presentó su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 20178, el cual presentó el siguiente orden:

Introducción

Generalidades institucionales

- Identificación de la empresa
- Organigrama
- Servicios ofrecidos

Área administrativa y financiera

- Ejecución presupuestal
 - Ingreso
 - Comparativo recaudo (giro directo) EPS 2017 Vs. 2018
 - Comparativo giro directo por EPS 2017 Vs. 2018
 - Comparativo giro directo por evento 2017 Vs. 2018
 - Gasto
- Estados financieros
- Categorización del riesgo financiero por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Estados de cartera

Área asistencial

- Producción HJASS
- Morbilidad HJASS

Salud pública

Atención al Usuario

- PQRSD 2018
- Encuestas de satisfacción

Adecuaciones hospitalarias

Adecuaciones sala de hospitalización pediátrica

Implementación Sala ERA

Conclusiones

En términos generales, la información rendida da cuenta de lo que se hizo en la ESE Hospital José Antonio Socarrás Sánchez en la vigencia 2018.

- El evento finalizó siendo las 6: 05 p.m. del día.

Espacio de interlocución con la ciudadanía

En la agenda de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018 se destinó un espacio para la intervención de los asistentes en el cual intervinieron varias personas, quienes felicitaron a la señora Gerente y a su equipo de trabajo por la Gestión de la vigencia. Igualmente, en este espacio hubo intervenciones por parte del Alcalde del Municipio, Miembros de la Junta Directiva, Representante de los usuarios, entre otros, quienes realizaron algunas observaciones sobre el ejercicio desarrollado hasta la fecha.

CONCLUSIONES

La oficina de control interno, concluye que la E.S.E Hospital José Antonio Socarrás Sánchez ha dado cumplimiento a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2018, cuyo objetivo es rendir cuenta de sus actuaciones e informar los resultados de su gestión a los usuarios, ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. En términos generales, esta oficina, puede decir que la percepción de los participantes sobre la organización del evento fue muy positiva y el ejercicio de control ejercido por parte de la ciudadanía permite evidenciar que se cumplió con el objetivo propuesto.

La convocatoria al evento fue exitosa y en términos generales la información presentada fue de importancia para la comunidad y su exposición se realizó en forma clara, concisa y con un lenguaje sencillo, lo que permitió a la comunidad asistente obtener información para ejercer control ciudadano.

En virtud de lo anterior y en observancia a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011, la oficina de control interno concluye que los temas tratados en la audiencia de rendición de cuentas correspondieron al objetivo propuesto y con ellos se atendieron los principios de transparencia y participación.

La información publicada (Informe de Gestión 2018, Manual Rendición de Cuentas y Formato de Participación) y divulgada, se transmitió en un lenguaje claro, completo coherente y pertinente.

El lugar del evento, es un espacio de fácil acceso para la comunidad, además se contó con una muy buena organización y logística y se dispuso de medios audiovisuales que permitieron que esta actividad fuera todo un éxito a nivel de la institución.

RECOMENDACIONES

Frente al ejercicio del dialogo establecido en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas para la vigencia 2018 entre la E.S.E. Hospital José Antonio Socarrás Sánchez y la ciudadanía en general, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora para ser consideradas por la administración de la entidad en futuros eventos:

Seguir fortaleciendo mecanismos de interacción y comunicación con la comunidad, de manera que permita una mayor integración de sus opiniones y necesidades a la Estrategia de Rendición de Cuentas y así enriquecer el vínculo y la comunicación con la Ciudadanía – Hospital.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011, para las futuras audiencias públicas de rendición de cuentas se recomienda tener en cuenta los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en aras a que en esta se evidenció que no se realizó la evaluación, la cual se pudo haber aplicado a través de una encuesta a los asistentes.

También es necesario presentar para la próxima Audiencia de Rendición de cuentas información relacionada con todas las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Institucional Anual, con el fin de que la comunidad conozca qué se propuso, qué se realizó, qué se está ejecutando, qué se ha logrado; qué se ha realizado con los recursos (Recursos: Humanos- Físicos-Financieros -otros) a quienes ha beneficiado, qué falta por hacer, retos, obstáculos, recomendaciones y propuestas para los años venideros.

FIRMADO EL ORIGINAL

MICHELLE CAROLINA BALLESTEROS TORRES

Jefe oficina asesora de control interno

E.S.E HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ